



Concurso logo 25 años de Ciencias Ambientales en la Universidad Autónoma de Madrid.

Madrid, 29 de noviembre de 2019

Estimados estudiantes y tituladas/os en Ciencias Ambientales:

En septiembre de 1994 se inició, como Título Propio de la Universidad Autónoma de Madrid, el primer curso de la Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta universidad. En noviembre de 1995 se publicó en el BOE la resolución por la que se ordenó la publicación del plan de estudios homologado de Licenciado en Ciencias Ambientales por la UAM.

Coincidiendo con la conmemoración de los 25 años de la implantación de la Titulación de Ciencias Ambientales en la UAM se tiene previsto dar visibilidad a este aniversario en todas las actividades de la titulación que están ya previstas, así como en las que se realizarán con motivo de esta celebración. A fin de tener presente el aniversario procede disponer de un logo conmemorativo que ayude a generar una imagen pública atractiva y sólida de la Titulación.

Este es el motivo por el que se convoca a todos los estudiantes y titulados/as en Ciencias Ambientales de la Universidad Autónoma de Madrid a un concurso para el diseño del logo del aniversario, con unas reglas simples:

- el logo debe ser original, sin emplear elementos que se encuentren sujetos a copyright, o derechos de autor.
- el logo debe ser sencillo, puede ser en color, e idealmente resultar sugerente en el ámbito de las Ciencias Ambientales.
- el logo se presentará en dos versiones, una de membrete simple y otra de logo con los nombres completos.

El membrete simple deberá incluir (al menos) la referencia al aniversario (25 años), y los acrónimos CCAA y UAM (sin ser imprescindible la homogeneidad tipográfica entre las dos series de iniciales). Se pueden combinar los acrónimos con los nombres completos (CCAA - Universidad Autónoma de Madrid, Ciencias Ambientales - UAM).



En el logotipo completo deben aparecer (al menos) la referencia al aniversario (25 años), el nombre de la titulación sin abreviar (Ciencias Ambientales, sin especificar grado o licenciatura), y el nombre completo de la Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

- los logos se enviarán en un archivo pdf en alta calidad (2400 ppp), incluyendo en una página A4 ambas versiones. El archivo con el logo se etiquetará con un pseudónimo, que deberá aparecer en el e-mail de envío (el nombre del autor debe aparecer exclusivamente en el cuerpo del e-mail de envío). Los originales del logotipo seleccionado se pedirán al final del proceso.

- la fecha límite de presentación será el **31 de diciembre de 2019**, enviándose por e-mail a delegado.ciencias.ccaa@uam.es.

- el jurado estará formado por miembros de la Comisión Técnica de Seguimiento del Grado en Ciencias Ambientales, excluido el Delegado del Decano por ser quien reciba las propuestas de los autores, y que se ocupará de garantizar el anonimato de las propuestas así como enviarlas a los miembros del jurado.

- la proclamación del ganador/a tendrá lugar entre dos y cuatro semanas desde la fecha límite de entrega.

- el ganador/a del concurso recibirá un premio por valor de 200 € y un certificado acreditativo.

Al concursar, los participantes se hacen únicos responsables de las posibles sanciones derivadas del uso de imágenes con derechos de autor.

A través de la participación mediante el envío de un correo electrónico a delegado.ciencias.ccaa@uam.es el participante cede los derechos sobre la propiedad intelectual del logotipo presentado con carácter gratuito a la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, otorgando la potestad al Centro para su exposición y uso en plataformas empleadas por la misma para su difusión (página web, redes sociales, cartelería impresa como soportes principales, etc.).

Gracias por vuestra participación.

Salvador Mollá Martínez
Delegado del Decano para el Grado en Ciencias Ambientales